Público objetivo

# Demografía

Las personas que integran el público objetivo son personas físicas o morales que tengan intereses en asuntos legales o estén relacionados a ello. Las ocupaciones del público objetivo están relacionadas a personas con actividad empresarial, personas con actividad laboral o personas con actividad civil. Para el caso de las personas morales, el público objetivo puede ser una empresa, una organización o una asociación. Se atiende a personas físicas cuyos asuntos sean de interés civil, mercantil, administrativo y penal.

# Ubicación

Se considera que el público objetivo está ubicado en los diversos estados de la República Mexicana. Pues el despacho jurídico tiene sedes en todos los estados de la República Mexicana.

# Psicográfico

* Personas que tengan poca disponibilidad de tiempo para asistir a reuniones, mantener comunicación telefónica o video llamadas.
* Personas que requieren disponer información a cualquier hora.
* Personas familiarizadas con el uso de aplicaciones y redes sociales.
* Personas que se consideran responsables.
* Personas con problemas legales.
* Personas con responsabilidad social.

# Identificadores

Buscan agilidad en trámites.